

Lunes, 13 de julio de 2020

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Garciaz

#### **ANUNCIO. Aprobación definitiva desafectación bien inmueble.**

Aprobado inicialmente el expediente de desafectación del siguiente bien inmueble que se describe, y publicado anuncio para información pública por plazo de un mes sin que se hayan presentado reclamaciones, por acuerdo de Pleno de fecha 08/07/2020 se acuerda su aprobación definitiva:

Camino público denominado "Camino de Valdepuecas", en el tramo comprendido entre los puntos de coordenadas X:277497,332 – Y:4370857,42 – Z:587,843 y X:277621,783 – Y:4370921,18 – Z:600,745, con una longitud de 505,93 metros, un ancho medio de 3,50 metros y una superficie de 1.770,75 m<sup>2</sup>, permutándose por el nuevo tramo comprendido entre los puntos de coordenadas X:277638,476 – Y:7370846,83 – Z:608,73 y X:277494,449, Y:4370860 – Z:587,80, con una longitud de 585,68 metros, un ancho medio de 3,50 metros y una superficie de 2.049,88 m<sup>2</sup>, que queda afectado al uso público e incluido en el Catálogo de Caminos Públicos de este término municipal.

Garciaz, 9 de julio de 2020  
Concepción García Ávila  
ALCALDESA-PTA.

